

## Tercera #4 Cuestionario

20 preguntas

1. ¿Qué es la división física? Sujeto jurídico individual, es decir, al hombre.
2. ¿Cuáles son las 4 teorías principales de la personalidad civil?
  1. Teoría del nacimiento
  2. Teoría de la concepción
  3. Teoría de la viabilidad
  4. Teoría Ecléctica
3. ¿Qué son las personas jurídicas colectivas?  
Asociaciones o instituciones formadas para la consecución de un fin.
4. ¿Qué son atributos de la personalidad jurídica?  
Características inherentes de la personalidad: nombre, capacidad, estado civil y el patrimonio.
5. ¿Qué es el nombre?  
Expresión o denominación con la que se identifica una persona en la vida jurídica y social.
6. ¿Qué prohíbe la ley?  
Prohíbe el cambio de nombre y solo lo permite siguiendo ciertos procedimientos.
7. ¿Qué es el cambio de nombre?  
Permite legalmente que un individuo adopte un nombre diferente al nombre que le fue dado al nacimiento.
8. ¿Qué dice el artículo 6?  
Las personas no pueden cambiar sus nombres sino por autorización judicial.

9. ¿Qué dice el artículo 7?

La alteración se anula al margen de la partida de nacimiento.

10. ¿Qué es la capacidad jurídica?

Aptitud del individuo para ser sujeto de derechos y obligaciones, o esta es la que llamamos capacidad "de ejercicio" de hecho o de actuar.

11. ¿A los cuantos años se adquiere la capacidad en Guatemala?  
Se adquiere a los 18 años de edad.

12. ¿Qué es el estado civil?

Condiciones o circunstancias a las que el derecho atribuye consecuencias jurídicas.

13. ¿Qué es domicilio?

Lugar en el que reside habitualmente la persona con el propósito de establecerse en cierto lugar.

14. ¿Cuáles son las tres clases de domicilio?

1. Voluntario
2. Legal
3. Convencional

15. ¿Qué es voluntario?

Es el cual la persona elige voluntariamente o libremente, pudiendo hacer la persona civilmente capaz.

16. ¿Qué es legal?

Es el cual la misma ley fija a las personas para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

7. ¿Qué es convencional?

es parte típica u. un contrato para cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

18. ¿Qué es patrimonio?

Conjunto de bienes, derechos y obligaciones apreciables en dinero

19. ¿Qué es parentesco?

Vínculo jurídico que une a las personas en virtud de la comunidad de sangre, matrimonio o adopción.

20. ¿Qué es parentesco de consanguinidad?

existe entre personas que descienden una de otras o que proceden de un tronco común.